



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE  
MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL**



PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

Código: PR/ES/003

	<b>Responsable de elaboración</b>	<b>Responsable de revisión</b>	<b>Responsable de aprobación</b>
<b>Nombre:</b>	Alejandra Ezquerro Canalejo	Cristina Molleda Clara	Germán Glaría Galcerán
<b>Puesto:</b>	Subdirectora de Ordenación Académica	Subdirectora de Calidad y Comunicación	Director
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	17/11/2017	17/11/2017	20/11/2017

<b>Revisión 02:</b> (17/04/2017)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se modifica flujograma para incorporar a la Subdirectora de Ordenación Académica.</li> <li>Se modifica el propietario/responsable.</li> <li>Los indicadores del proceso se incluyen en documentos aparte para no tener que modificar el proceso cada vez que se modifiquen los indicadores.</li> </ol>
<b>Revisión 01:</b> (10/04/2015)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cambia la codificación.</li> <li>Se han actualizado los documentos de referencia.</li> <li>Introducción de evidencia: acta Junta de Escuela sancionando el Informe Académico de la Titulación.</li> </ol>

<b>Objeto:</b>	Este procedimiento establece las bases necesarias para asegurar un adecuado seguimiento de la implantación de los diferentes títulos oficiales de grado y máster, a fin de facilitar y propiciar la toma de decisiones que mejore, de forma continua, la calidad de los resultados obtenidos (responsabilidad interna) y de disponer de mecanismos y protocolos necesarios para una adecuada rendición de cuentas sobre el desarrollo de los títulos oficiales, garantizando la publicación de la información de acuerdo a los diferentes grupos de interés (responsabilidad externa).
<b>Responsable/ Propietario:</b>	Subdirección de Ordenación Académica
<b>Documentos de referencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Memoria verificada del Título</li> <li><a href="#">Estatutos de la UPM</a>: Art. 96</li> <li>RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Art. 27).</li> <li><a href="#">NORMATIVA DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES ADAPTADAS AL R.D. 1393/2007 Aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid, en su sesión del 23 de octubre de 2014</a></li> </ul>
<b>Registros:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe Académico de la Asignatura</li> <li>Informe Académico del Semestre</li> <li>Informe Académico de la Titulación</li> <li>Acta de la Junta de Escuela sancionando el Informe Académico de la Titulación.</li> </ul>



**PR. DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES - PR/ES/003**

